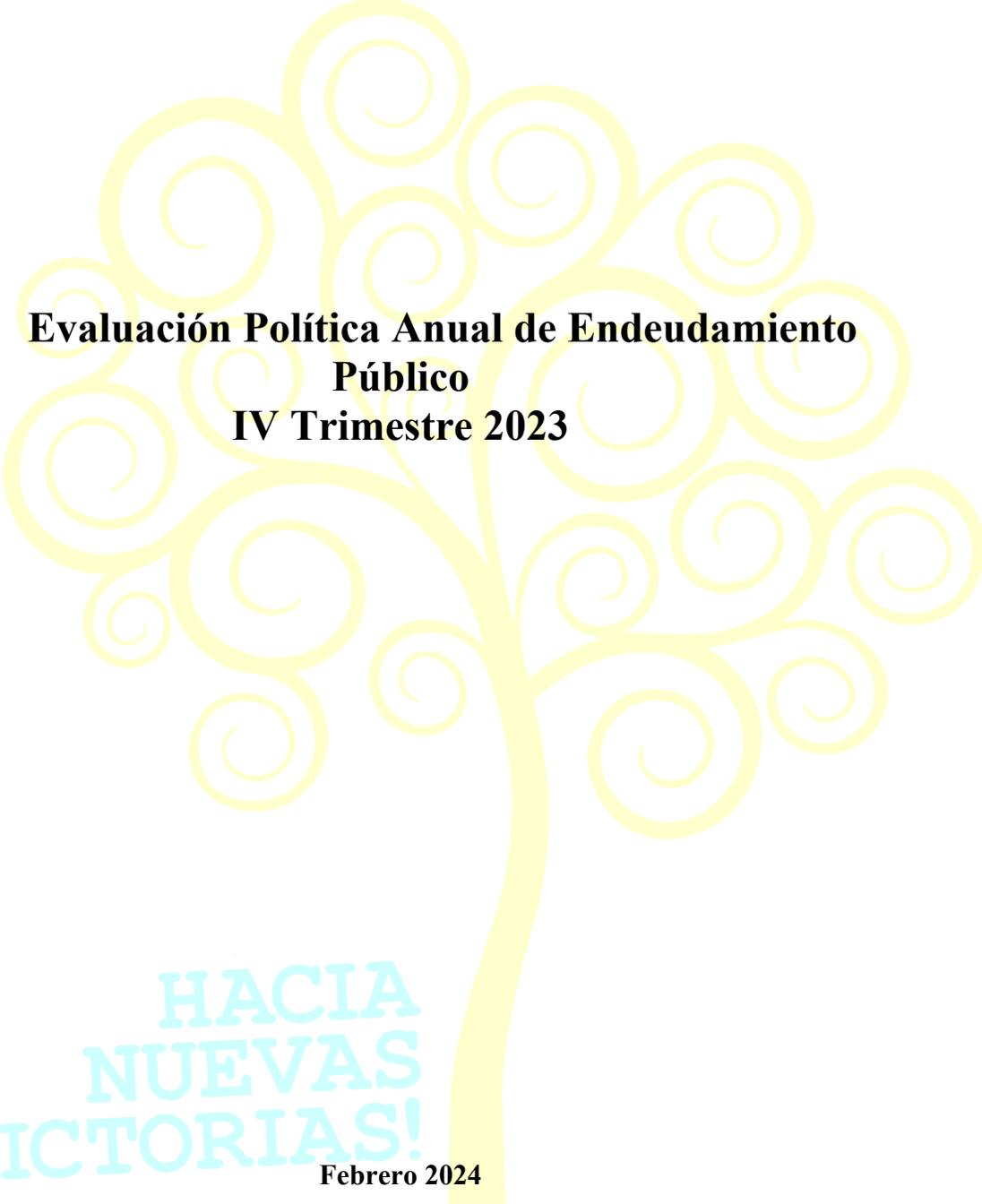




Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria,
La Revolución!*



**Evaluación Política Anual de Endeudamiento
Público
IV Trimestre 2023**

**HACIA
NUEVAS
VICTORIAS!**

Febrero 2024



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Avenida Bolívar, Frente a la Asamblea Nacional
Teléfonos 22227061, 22227718, 22281255
Fax: 2222509 www.hacienda.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



Tabla de contenido

I. Resumen Ejecutivo.....	2
II. Techos Máximos de Contratación y de Endeudamiento Neto.....	3
2.1 Límites Máximos de Contratación.....	4
2.1.1 Deuda Externa	4
2.1.2 Deuda Interna.....	6
2.1.3 Empresas Públicas	6
2.2 Límites Máximos de Endeudamiento Neto	7
2.2.1 Deuda Externa	7
2.2.1.1 Desembolsos Deuda Externa	7
2.2.2 Deuda Interna.....	9
2.2.3 Empresas Públicas	9

**HACIA
NUEVAS
VICTORIAS!**

Página 1 |



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Avenida Bolívar, Frente a la Asamblea Nacional
Teléfonos 22227061, 22227718, 22281255
Fax: 22222509 www.hacienda.gob.ni

I. Resumen Ejecutivo

En el IV trimestre del 2023, se contrató 2 préstamos destinados para el sector Transporte e infraestructura y Agua y Alcantarillado por un monto total de US\$72.8 millones de dólares, respecto al techo máximo establecido de las Contrataciones de Deuda Externa del Gobierno Central de US\$100.0 millones, que representa el 72.8 por ciento de la meta establecida.

Con relación a las Contrataciones de Deuda Interna del Gobierno Central con el Sector Privado, la Política de Endeudamiento Público 2023 estableció un techo máximo de US\$115.0 millones, desglosándose US\$100.0 millones en Bonos de la República de Nicaragua (BRN) y US\$15.0 millones en Certificados de Bonos de Pagos de Indemnización (CBPI). Al cuarto trimestre 2023, el monto total colocado fue de US\$79.7 millones de BRN y US\$0.5 colocaciones de CBPI, siendo el 69.7 por ciento de la meta establecida.

El Límite Máximo de Contratación de Deuda Externa e Interna para las Empresas Públicas es de US\$15.0 millones para el 2023, desglosado de la siguiente manera: US\$0.0 millones de deuda externa y US\$15.0 millones de deuda interna. No se realizó contratación de Deuda Externa e Interna por parte de las Empresas Públicas.

Al cierre del cuarto trimestre del 2023, los Desembolsos Totales de Deuda Externa del Gobierno Central registraron un monto total de US\$711.6 millones y US\$274.6 millones de amortizaciones, con lo que se observó un Endeudamiento Neto Externo del Gobierno Central de US\$437.0 millones equivalentes a un 75.3 por ciento con respecto al techo establecido en US\$580.0 millones.

Con respecto al Endeudamiento Neto Interno del Gobierno Central con el Sector Privado, se estableció un techo de US\$110.5 millones de desendeudamiento para el 2023, al cierre del cuarto trimestre se observó un desendeudamiento de US\$107.9 millones equivalente a un 97.7 por ciento de la meta establecida.

El Límite Máximo de Endeudamiento de Deuda Externa e Interna para las Empresas Públicas es de US\$39.7 millones de desendeudamiento para el 2023, desglosado de la siguiente manera: US\$2.1 millones de desendeudamiento de la deuda externa y US\$37.6 millones de desendeudamiento de la deuda interna. No se obtuvo información por parte de las Empresas Públicas.



II. Techos Máximos de Contratación y de Endeudamiento Neto

Los techos máximos establecidos en la Política Anual de Endeudamiento Público (PAEP) 2023, se establecieron mediante Decreto Presidencial N° 13-2022 publicado en la Gaceta Diario Oficial N° 130 del 14 de Julio del 2022, y sus modificaciones Decreto Presidencial N° 17-2023, publicado en la Gaceta Diario Oficial N° 234 del 26 de Diciembre 2023 y Decreto Presidencial N° 19-2023, publicado en la Gaceta Diario Oficial N° 18 del 31 de Enero 2024, están en línea con lo planteado en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCP-DH 2022-2026). Dentro de los Lineamientos del PNLCP-DH 2022-2026 se detalla garantizar la estabilidad macroeconómica, garantizar los recursos necesarios para la inversión y sostenibilidad de la Deuda Pública.

Para el 2023, el total del límite máximo de contratación se estableció en US\$251.5 millones distribuidos de la siguiente manera: US\$100.0 millones en deuda externa del Gobierno Central, US\$115.0 en deuda interna con el Sector Privado, US\$21.5 millones en deuda contingente y US\$15.0 millones en deuda externa e interna para las Empresas Públicas, desglosado de la siguiente manera: US\$0.0 millones de deuda externa y US\$15.0 millones de deuda interna para las Empresas Públicas. (ver cuadro 1).

Cuadro 1: Límites máximos de contratación 2023

	Límite Máximo	Observado IV trimestre	%
US\$ millones			
Deuda Externa del Gobierno Central	100.0	72.8	72.8%
Deuda Interna del Gobierno Central con el Sector Privado	115.0	80.2	69.7%
Deuda Contingente	21.5	0.0	0.0%
Deuda Externa de las Empresas Públicas	0.0	0.0	0.0%
Deuda Interna de las Empresas Públicas	15.0	0.0	0.0%
Total	251.5	153.0	60.8%

Fuente: MHCP y Empresas Públicas

Nota: Los límites de contratación expresado en US\$, deberán convertirse en córdobas utilizando el tipo de cambio oficial a la fecha de contratación publicado por el BCN

Con respecto al techo máximo de endeudamiento neto para el 2023 se estableció en US\$429.8 millones, desglosado de la siguiente manera: US\$580.0 millones en deuda externa, US\$110.5 millones de desendeudamiento en deuda interna y un desendeudamiento de US\$39.7 millones en deuda externa e interna para las Empresas Públicas, desglosado de la siguiente manera: US\$2.1 millones de desendeudamiento de deuda externa y US\$37.6 millones de desendeudamiento de deuda interna. (ver cuadro 2).



Cuadro 2: Límites máximos de endeudamiento neto 2023

	Límite Máximo	Observado IV Trimestre	%
	US\$ millones		
Deuda Externa del Gobierno Central	580.0	437.0	75.3%
Deuda Interna del Gobierno Central con el Sector Privado	(110.5)	(107.9)	97.7%
Deuda Externa de las Empresas Públicas	(2.1)	0.0	0.0
Deuda Interna de las Empresas Públicas	(37.6)	0.0	0.0
Total	429.8	329.1	76.6%

Fuente: MHCP y Empresas Públicas

Nota: Los límites de endeudamiento neto expresados en US\$, deberán convertirse en córdobas utilizando el tipo de cambio oficial a la fecha del desembolso publicado por el BCN

Es importante destacar que, para la deuda externa, el endeudamiento neto se mide en términos de flujos del período (desembolsos menos amortización) y no en términos de stock.

2.1 Límites Máximos de Contratación

2.1.1 Deuda Externa

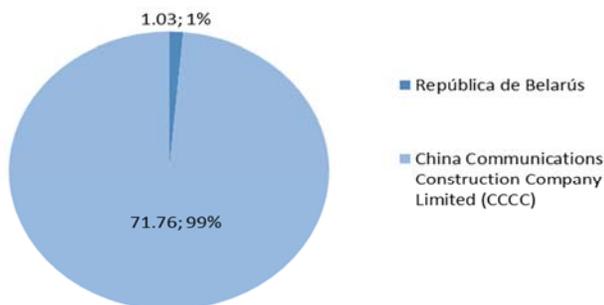
Para el año 2023, la PAEP estableció un techo máximo de contratación de préstamos externos para el Gobierno Central en US\$100.0 millones.

En el acumulado de enero a diciembre del año 2023 se contrató US\$72.8 millones equivalentes al 72.8 por ciento respecto al techo establecido en 2023. Dichos préstamos fueron contratados con República de Belarús y China Communications Construction Company Limited (CCCC), (Ver Gráfico 1 y cuadro 3).

HACIA
NUEVAS
VICTORIAS!



Gráfico 1: Contrataciones Externas por acreedor
US\$72.8 millones - %



Cuadro 3: Detalle de Contrataciones
IV Trimestre 2023

Acreedor	Ejecutor	Programa / Proyecto	US\$ millones
IV Trimestre			
República de Belarús	Alcaldía Municipal de Managua	"15 Camiones Volquetes Marca MAZ".	1.03
China Communications Construction Company Limited (CCCC)	ENACAL	"Proyecto de Diseño y Construcción de Planta Fotovoltaica (Para la Operación del Sistema de ENACAL) en la Ciudad San Isidro, Departamento de Matagalpa".	71.76
Total:			72.8

Fuente: MHCP

NUEVAS VICTORIAS!

2.1.2 Deuda Interna

Para el 2023, el techo máximo de contratación de Deuda Interna es de US\$115.0 millones, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) a través de la Tesorería General de la República (TGR) al finalizar el cuarto trimestre se logró colocar un total de US\$79.7 millones en concepto de Bonos de la República de Nicaragua y US\$0.5 millones por colocación en Certificados de Bonos de Pagos por Indemnización (Ver cuadro 4).

Cuadro 4: Límites Máximos de Contratación-Deuda Interna 2023

	Límite máximo	Observado				Total	%
		I trim	II trim	III trim	IV Trim		
		US\$ millones					
CBPI	15.0	0.04	-	0.45	-	0.5	0.4%
BRN	100.0	59.3	8.5	11.9	-	79.7	69.3%
Total	115.0	59.3	8.5	12.3	0.0	80.2	69.7%

Fuente: DGCP

Al finalizar diciembre 2023, el saldo de la deuda correspondiente a BRN alcanzó los US\$510.48 millones de dólares. Hay que destacar que a la fecha se ha realizado el pago de treinta y cuatro vencimientos de BRN en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 correspondiente a las series Julio-10, Julio-11, Julio-12, Julio-13, Marzo-14, Julio-15, Julio-16, Julio-17, Julio-18, Julio-19, Julio-20, Sept-20, Oct-12, Oct-13, Oct-17, Oct-18, Oct-19, Oct-20, marzo-21, Julio-21, Julio-2021, Julio-22, septiembre-21, Septiembre-22, Octubre-21, marzo-22, mayo-22, octubre-22, febrero-2023, mayo-23, mayo-2023, Julio-23, Julio-2023 y septiembre-23.

2.1.3 Empresas Públicas

El límite máximo de contratación de deuda externa e interna para las empresas públicas en el 2023 es de US\$15.0 millones desglosado de la siguiente manera: US\$0.0 millones de deuda externa y US\$15 millones de deuda interna. No se obtuvo información por parte de las Empresas Públicas.



Cuadro 5: Límites Máximos de Contratación-Empresas Públicas 2023

	Límite máximo	Observado IV trim	%
US\$ millones			
Deuda Externa de la Empresa Pública	0.0	-	-
Deuda Interna de la Empresa Pública	15.0	-	-
Total	15.0	0.0	0.0%

Fuente: DGCP

2.2 Límites Máximos de Endeudamiento Neto

2.2.1 Deuda Externa

2.2.1.1 Desembolsos Deuda Externa

Los desembolsos totales del 2023, son US\$711.6 millones de los cuales el 95.4% por ciento (US\$679.1 millones) corresponden a acreedores Multilaterales tales como: Asociación Internacional de Fomento (AIF), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Organization of the Petroleum Exporting Countries (OPEC/OFID) y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), y el 4.6% por ciento (US\$32.5 millones) corresponde a acreedores Bilaterales como: Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA/JAPON), Banco de Desarrollo Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW), Economic Development Cooperation Fund (EDCF) y Banco de Exportación e Importación de India (EXIMBANK-India), EXIMBANK de Rusia, Fondo de Kuwait y CASA DP/ARTIG./MCC I (Ver gráfico 2).

El 88.7 por ciento de los desembolsos del periodo se realizaron con los siguientes acreedores, los cuales fueron los más representativos el BCIE con el 75.4 por ciento (US\$536.7 millones), AIF con 6.7 por ciento (US\$47.7 millones), BID con 6.6 por ciento (US\$46.9 millones), (Ver gráfico 3)



Gráfico 2: % Desembolsos por tipo de Acreedor
US\$711.6 millones

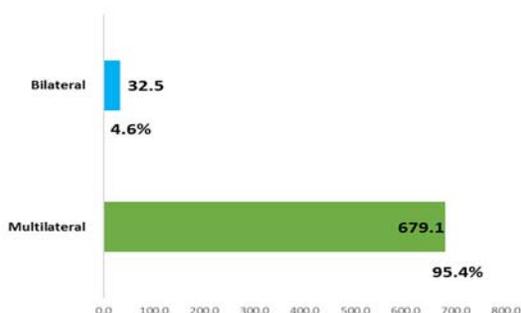
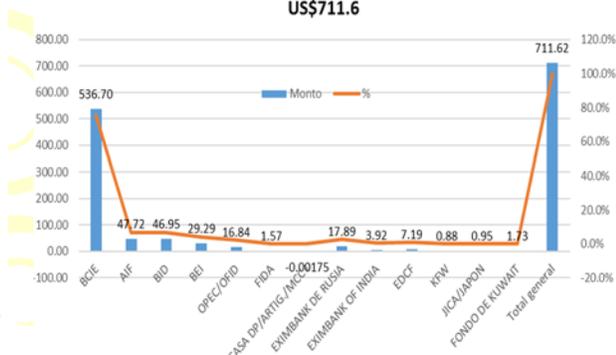


Gráfico 3: Desembolsos por Acreedor
US\$ Millones / %
US\$711.6



La PAEP establece los límites máximos de Endeudamiento Neto con el propósito de medir el impacto, en términos de flujo, no sobre el stock de la deuda pública. El Endeudamiento Neto para la deuda externa del Gobierno Central se estableció un techo máximo de US\$580.0 millones para el 2023. Al finalizar el IV trimestre 2023 se observó un Endeudamiento Neto Externo de US\$437.0 que representa el 75.3 por ciento respecto al techo establecido para todo el año (Ver cuadro 6).

Cuadro 6: Límites Máximos de Endeudamiento Neto - Deuda Externa 2023

	Límite Máximo	Observado	%
	US\$ millones		
Deuda Externa del Gobierno Central	580.0	437.0	75.3%

Fuente: MHCP

Nota: Los límites de endeudamiento neto expresados en US\$, deberán convertirse en córdobas utilizando el tipo de cambio oficial a la fecha del desembolso publicado por el BCN

El Endeudamiento Neto Externo de US\$437.0 millones es el resultado de los desembolsos de US\$711.6 millones menos el pago de principal de US\$274.6 millones.

**HACIA
NUEVAS
VICTORIAS!**



2.2.2 Deuda Interna

Respecto al Endeudamiento Neto Interno, se estableció techo máximo de US\$110.5 millones de desendeudamiento, al finalizar diciembre 2023, se observó un desendeudamiento neto de US\$107.9 millones. (Ver cuadro 7)

Cuadro 7: Límites Máximos de Endeudamiento Neto - Deuda Interna 2023

	Límite Máximo	Observado	%
	US\$ millones		
Deuda Interna del Gobierno Central con el Sector Privado	(110.5)	(107.9)	97.7%

Fuente: MHCP

Nota: Los límites de endeudamiento neto expresados en US\$, deberán convertirse en córdobas utilizando el tipo de cambio oficial a la fecha del desembolso publicado por el BCN

Este desendeudamiento neto es el resultado de las emisiones de bonos por US\$80.2 millones menos el pago de principal por un monto de US\$188.1 millones de dólares.

2.2.3 Empresas Públicas

El límite máximo de endeudamiento de deuda externa e interna para las Empresas Públicas fue de US\$39.7 millones de desendeudamiento para el 2023, de los cuales US\$2.1 millones corresponde a deuda externa y US\$37.6 millones corresponde a deuda interna. No se obtuvo información por parte de las empresas públicas.

HACIA
NUEVAS
VICTORIAS!